



MINISTERIO DE HACIENDA Y
FINANZAS PUBLICAS
GOBIERNO DE LA RIOJA

NOTA M.H. y F.P. N° 37

LA RIOJA, 18 AGO 2026

**SRES. DE LA GERENCIA TÉCNICA Y DE VALORES NEGOCIABLES
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES S.A.**

S...../.....D

**REF.: "TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DENOMINADO TÍTULOS
DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2.028.**

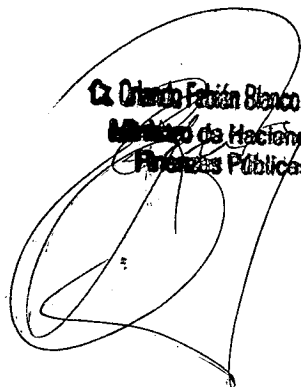
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de informar que la Provincia de La Rioja enfrenta limitaciones en su capacidad de pagar los servicios de amortización e intereses de los bonos de referencia, cuyo vencimiento opera el 24/08/2.026.

Asimismo, en la medida que se produzcan novedades en relación a la situación financiera de la provincia y a los títulos en cuestión, cumpliremos en informarlo debidamente.

Cualquier consulta relacionada con el presente comunicado de prensa debe ser dirigida al Ministro de Hacienda y Finanzas públicas (correo electrónico: secfinanzaslarioja@hotmail.com); (Teléfono: +54 380 4353867).

Sin otro motivo, saludo a Usted atentamente.


Dr. Orlando Fabián Blanco Gómez
Ministro de Hacienda y
Finanzas Públicas